



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Un relevamiento realizado en el año 2000 por la Dirección de Deportes de la municipalidad de Cervantes, que toma como base las necesidades competitivas de los asiduos practicantes de deportes amateurs, dió como resultado que gran cantidad de jóvenes se inclinaban por la práctica de deportes al aire libre tales como el Mountain Bike, el Treking o el remo.

Desde el Ejecutivo Municipal de la localidad de Cervantes se ha planteado la necesidad de rescatar esta vocación deportista y compartirla con las vecinas localidades las cuales cuentan con características similares a la de nuestra comunidad. Es allí que nace un ambicioso proyecto bautizado como Aventura Cervantes 2001, la cual se desarrolló enmarcada en el imponente ámbito natural del Alto Valle.

Uno de los objetivos principales de esta Aventura era lograr aprovechar los deslumbrantes paisajes de la barda y unirla, deportivamente hablando, con el río, utilizando para ello los senderos agrestes que ofrece ideales para la práctica de los deportes al aire libre.

El respeto de la ecología y el medio ambiente fue considerado prioritario en este evento, intentando que el hombre aprenda a convivir con la naturaleza durante dos jornadas completas y sepa valorar lo que ella nos ofrece sin menoscabo de su integridad.

Amén de los deportes antes señalados, esta competencia se vio favorecida con la incorporación del llamado Deporte Vertical (Rapel), el cual significó un atractivo especial a la justa, ya sea para los propios participantes como para el público que en gran número se acercó y acompañó la jornada.

Con posterioridad se desarrollaron las ediciones 2002 y 2003 de la competencia, las cuales reflejaron el interés manifestado por las poblaciones regionales con una inscripción que sorprendió a los mismos organizadores.

La voluntad de los participantes convenció a los organizadores de transformar a la competencia en una prueba combinada que muchos tomaron como un desafío personal. En estas ediciones se aumentó en forma notoria el nivel competitivo pero sin perder de vista el objetivo integrador que fue motor y causa de su gestión. Basta para



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

ello comentar que un participante de Buenos Aires participó en las dos últimas ediciones a pesar de faltarle uno de sus miembros inferiores.

Esta competencia fue siempre tenida en cuenta por la Subsecretaría de Deportes de la Provincia como un modo de potenciar las capacidades de nuestros deportistas los cuales a partir de su creación, se han multiplicado en estas disciplinas y han salido a competir al resto del país representando a Río Negro.

Es por todo esto que se entiende pertinente el fomento y difusión de la Aventura Cervantes 2004, la cual se llevará a cabo los días 25 y 26 de septiembre de 2004 en la localidad de Cervantes.

Por ello.

AUTOR: Viviana Cuevas



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés Provincial, y Deportivo la realización de la competencia Aventura Cervantes 2004, a desarrollarse los días 25 y 26 de septiembre de 2004 en la localidad de Cervantes.

Artículo 2°.- De forma.